



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 307/2021

Comodoro Rivadavia, 13 de septiembre de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista Taller: **“El siglo XX en el aula. Problemas y abordajes a partir del concepto de Genocidio.** Nota CUDAP 3253/21”; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el docente Mg. Pablo Blanco, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que dicha propuesta involucra a las siguientes unidades académicas: Historia Contemporánea II (TW), Problemáticas del mundo actual (CR), Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales y Departamento de Historia (TW).

Que dicha propuesta incluye en su Unidad Ejecutora: Lic. Gastón Olivera; Prof. Natalí Narváez, Prof. Ricardo Manso. Estudiante: Alejandro Quintana Kolher.

Que los objetivos del proyecto son: Aproximarnos e involucrarnos con las con las discusiones teóricas-metodológicas de las problemáticas contemporáneas vinculadas al concepto de genocidio. Profundizar discusiones a partir de la crítica al nor-eurocentrismo con el fin de descolonizar la organización dicotómica entre Occidente/Europa y los “otros/las periferias”.

Que dicha propuesta se desarrollará durante dos encuentros en el mes de octubre 2021 en forma virtual, por plataforma zoom y/o meet.

Que la propuesta está destinada a docentes y estudiantes de Ciencias Sociales; docentes de nivel medio y primario; estudiantes de educación secundaria y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por la unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 1 y 2 de septiembre, ppos.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**El siglo XX en el aula. Problemas y abordajes a partir del concepto de Genocidio**”, presentado por el docente Mg. Pablo Blanco.

Art. 2º) Otorgar aval académico a los integrantes de la Unidad Ejecutora: Lic. Gastón Olivera, Prof. Natalí Narvárez, Prof. Ricardo Manso. Estudiante: Alejandro Quintana Kolher.

Art. 3º) Encomendar al director del proyecto Mg. Pablo Blanco, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 307/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente